

El ejemplar 5 Cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Huelva, un mes . . . 1,50 Ptas.
Fuera, trimestre . . . 4,50 „
Extranjero, un año . . . 36,00 „

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

LA PROVINCIA

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS

Gacetillas y Reclamos
pídanse precios

Redacción y Administración:

Castelar 4.

Teléfono núm. 144

AÑO XXXVII.— Número 8.247

DIARIO DE LA NOCHE

Jueves 14 de Abril de 1910

Banco de Cartagena

SUCURSAL EN HUELVA
Calle Almirante H. Pinzón, 25
Sucursales en la región de
—suante, Andalucía y Norte de África

CAPITAL: 10.000.000 de Pesetas
completamente desembolsado.

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pagaréaciones.

HORAS DE CAJA: De 10 á 12 y de 1 1/2 á 4.

ABONA Á LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles á la vista	1,00 por 100 anual
„ „ „ á 8 días	1,25 „
„ „ „ á 30 días	1,50 „
Imposiciones á fecha fija	3,00 „

En su CAJA DE AHORROS abona interés á razón del TRES POR CIENTO anual.

SIMON MARCO

Gran Fábrica de
MUEBLES
de todas clases

Especialidad en MUEBLES CURVADOS

á cargo de
JULIO DUTOIT

Precios

de fábrica

En este acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. * Se instalan mobiliarios completos dentro y fuera de la Capital, encargándose de todas clases de tapicería y cortinajes. * Se construyen muebles á gusto del comprador. * Se dan facilidades en los pagos sin aumento en sus precios.

SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMÍA

Ernesto Deligny, 2
(antes BOGAS)

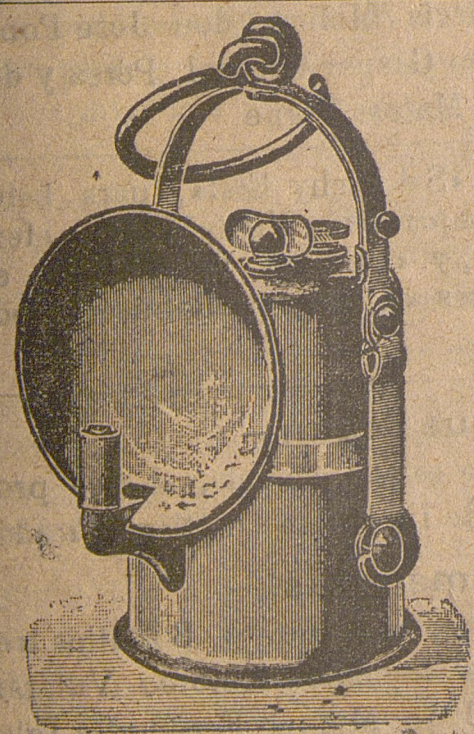
Sucursales en las principales Capitales de España

LUIS ESCOBAR

CARPINTERO y EBANISTA

Construcciones para ODRAO, MUEBLES y DECORADOS

Odier 20, 22 y 24 Se facilitan Presupuestos Odier 20, 22 y 24



Lámparas "Wolf"

para alumbrado por acetileno

PRIVILEGIADAS

Especiales para Minas, Canteras, Fábricas, Talleres, Almacenes, Fundiciones, Obras públicas, Ferrocarriles, Construcciones, etc., etc

Esta lámpara es una maravilla de sencillez, de economía y de buen funcionamiento.

Nada de soldaduras * Nada de tornillos

Depósito exclusivo en esta provincia:

Bazar Mascaros.-Huelva

ANASTASIO BARRERO DE LAS HERAS
CEREALES Y BANCA
HUELVA

Depósito de Carburo Metálico de las mejores marcas

CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ld.

HUELVA

Cervecería de Viena

Leche pura de cabra

á 0,60 litro

Francisco Rodríguez Hidalgo
PINTOR ESCENOGRAFO Y DECORADOR
Sevilla, 12 Huelva

PAJA empacada. Se vende en Huelva en la calle Zafra, núm. 15.

La enseñanza técnica

Entre los propósitos, declarados ya por la prensa periódica, del actual ministro de Instrucción Pública figura muy en primer término uno de capital importancia: el que se refiere á la enseñanza técnica en general y á la enseñanza de obreros en particular.

No es necesario tener buena memoria para recordar el cúmulo de disposiciones ministeriales encaminadas á mejorar esas enseñanzas, y lo copioso de ellas demuestra que esa mejora es una necesidad imperiosa. En esas materias cada ministro tiene su librito; pero la misma abundancia de textos demuestra que la asignatura es obligatoria para todos.

Indica además, y esto es lo interesante por el momento, que el texto definitivo y definitivamente eficaz no ha surgido aún, y que tantas idas y venidas á la Gaceta, tantas reformas, no han producido aún el resultado que se deseaba.

Para dar solución al problema hay que atender, primeramente al carácter especial de las Escuelas de Industrias y Artes Industriales, y después de ello establecer una diferenciación completa entre dos cosas, que involucrándose cada vez más, sobre establecer dentro de las escuelas un dualismo maleano, conduciendo al lamentable resultado de que sus enseñanzas no tengan toda la eficacia deseable.

En las actuales escuelas hay reunidas en consorcio poco feliz como matrimonio mal avenido, dos cosas que no son idénticas, ni siquiera parejas: lo que se denomina «enseñanzas profesionales» y lo llamado «enseñanzas generales»; es decir, las que tienden directamente á educar é instruir á los obreros, que son las últimas, y las que sirven para otorgar título de perito en diversas especialidades.

Ni por las condiciones de los alumnos ni por las que forzosamente ha de tener cada una de esas enseñanzas pueden ser equiparables, más todavía, pueden convivir.

Los obreros, por su falta de preparación cuando llegan á las escuelas, por su carencia de tiempo para dedicarse al estudio individual, doméstico, preparatorio de la clase; por su necesidad de lograr rápidamente la mayor cantidad posible de conocimientos compatibles con sus especiales circunstancias, y de hacerlos inmediatamente aplicables á sus respectivas profesiones, necesitan métodos pedagógicos especializados y profesores que conozcan suficientemente no solo las condiciones especiales de su enseñanza, sino también las de los respectivos oficios; los profesionales, en su gran mayoría por lo menos, llegan á las escuelas con mayor preparación—hasta comparar los exámenes de ingreso en una y otra enseñanza—con más tiempo disponible para el estudio cotidiano y para terminar su carrera, y además, los conocimientos que han de adquirir tienen carácter más general, son de aplicación más amplia, menos directa, y por consiguiente, no requieren del personal encargado una especialización tan acentuada.

Hasta las mismas horas de clase, deberían ser completamente distintas dentro del régimen actual; las enseñanzas para obreros, en este sistema forzosamente han de ser nocturnas; las de profesionales podrían, sin daño para nadie, ser dadas durante el día, y este nuevo régimen, sobre producir una economía importante, daría á ese orden de estudios el carácter que realmente debería tener.

Peró aún siendo tan importante esta educación técnica, que bien podríamos dominar media, reservando el rótulo de superior para la que dan las escuelas de ingenieros, su importancia para la cultura popular es nula si la comparamos con la instrucción de los obreros; esta es, sin duda, la que más urge en nuestro país y á la que más cuidadosamente debe atender el ministro, que desea resolver de veras, y rápidamente, el problema de la enseñanza técnica, el mejoramiento de la industria nacional y el aumento de la cultura del pueblo.

El comercio en Ceuta

El Centro Comercial Hispano-Marroquí de Ceuta ha publicado la siguiente circular:

«La importante situación que ocupa Ceuta en el Mediterráneo, y las excepcionales condiciones de que goza como puerto franco, completadas con la construcción que se está efectuando de su puerto comercial, auguran un porvenir brillante á los comerciantes é industriales de Europa y América que dediquen sus actividades á buscar amplios mercados de sus productos en el litoral africano, y más adelante en el interior de Marruecos.

Que se han iniciado tales corrientes comerciales, lo demuestra el crecimiento de población, que permite una recaudación por arbitrios este año más del doble de lo que se recaudó el año anterior, pues de doscientas cuarenta mil pesetas anuales, el tipo del arriendo de consumos se ha elevado á 440.000 y pico de pesetas.

La escasez de viviendas es tal, que se hace imposible el alojamiento, problema que no tiene más solución que la ampliación de las construcciones urbanas, en las que el capital encontrará una colocación altamente remuneradora.

Las industrias locales dispondrán dentro de poco tiempo de energía eléctrica barata y recibirán entonces gran impulso.

Hasta ahora se dificultaban y encarecían los productos primeros de importación por la carestía de comunicaciones marítimas frecuentes y periódicas; pero tales dificultades prorrumpieron de líneas regulares, y por la facilidad, que en breve, encontrará el comercio importantísimo que discurre por el Estrecho para repostarse en Ceuta.

Es, pues, momento oportuno para que las casas nacionales y extranjeras den á conocer sus productos en la plaza.

Con este objeto, el Centro Comercial Hispano-Marroquí ha comenzado la formación de un Museo permanente comercial é industrial, en el que desea figuren los productos, catálogos y precios de esa importante casa, ofreciendo además el boletín social para la propaganda, que será gratuita, en el texto del periódico.

Desde Alicante

(POR CORREO)

(De nuestro redactor-corresponsal)

La despedida de Altamira

Todas las gestiones que se hicieron para retardar la marcha del insigne profesor fueron estériles.

Se pensó en organizar una gran manifestación que acompañase al apóstol de la Ciencia y del Bien, desde su casa á la estación. Y al efecto, se circularon órdenes para que los estandartes fuesen á su domicilio.

Peró Altamira, poniendo de relieve una vez más su admirable modestia, salió una hora antes de su morada, dirigiéndose en coche cerrado á la estación y acompañado solamente por las autoridades y algunos catedráticos.

Veinte minutos antes de la hora señalada para la partida del tren, era imposible dar un paso por la estación y sus alrededores.

Las ovaciones menudeaban y los vivos ensordecían.

A causa del deficiente alumbrado de que «gozamos» en las estaciones de Alicante, el público tropezaba con los rieles, exponiéndose á dar más de una caída.

Una mujer encendió una cerilla á la que siguieron una infinidad.

El andén presentaba en este momento un aspecto por demás fantástico.

Miles de lucécitas brillaban, haciendo el efecto que nos produciera el leer uno de esos cuentos de hadas.

Cuando partió el tren, un alarido de entusiasmo brotó de la frenética muchedumbre.

Los aplausos eran atronadores. Y en medio de semejante estruendo, el Orfeón entonó su «Himno á Alicante».

Altamira no pudo más. Asomóse á la ventanilla, y á pesar de que ya estaba en marcha el tren, cogió un estandarte, lo besó y dijo: «Al besar este estandarte os beso y abrazo á todos, alicantinos. No puedo decirlos adiós, porque no es verdad; siempre os llevaré en el interior de mi corazón».

Es imposible describir el efecto de sus palabras.

En la estación solo se oía un grito unánime, prolongado, que no cesó hasta que el tren desapareció.

Luis Dagnino Maltes.

12 Abril 1910.

OUENTO

SINE LABE

Cierto día la señora Fortuna, que a las veces es loca y á las veces discreta, pasó por unos callejones junto al mercado viejo, asilo de gente miserable. Temerosa de que la violentasen al ser conocida, detúvose en un soportal ante la puertecilla entreabierta de una casa ruin, pero limpia y de cristiana apariencia.

—Alonso Najera, maestro escultor y entallador, arriacado por la mala suerte.

—Aquí descansaré un momento.

Y la señora Fortuna, tantos años esperada, llamó á la puerta del misero artista, primero con un testamento, luego con una escritura, después con un bolsón de ducados y, por último, con la trompeta de su hermana Fama.

No se puede hacer más en una buena hora.

El arcadiano de D. Diego de Carvajal, había muerto en aquel año, por San Marcos, disponiendo, ante escribanos, que una parte de su caudal se emplease en la construcción de un retablo en la capilla mayor de Santa María, donde quería que sus huesos descansasen.

Fué cabezalero y cumplidor su sobrino D. Fernando de la Cerda y Carvajal, quien, enterado de los muchos y no pagados merecimientos de Alonso Najera, el de la Serena concertó con él la construcción del retablo, especificando punto por punto todas y cada una de sus cláusulas y condiciones para que la voluntad del difunto arcadiano no tuviera de qué sobresaltarse.

Dando las necesarias fianzas recibió Alonso trescientos ducados á buena cuenta, para atender á los primeros gastos de material y jornales.

Y con la escritura de concierto y capitulación, hecha por el escribano Andrés Leguno, el maestro escultor quedó tan satisfecho de sí como envidiado de los demás.

Al cabo de unos días, leyendo y tornando á leer las condiciones concertadas, se fué quedando triste; no hablaba ó hablaba entre dientes; meditaba al parecer una cosa muy profunda, y acababa haciendo desesperados gestos de impotencia y amargor. Dibujaba también con febril arrebat, y borraba lo dibujado con rápida conturbación.

Su mujer, Ana Pacheco, estaba llorando; su hija Beatriz clamaba á los santos de Dios que devolviesen el juicio á su desdichado padre; su sobrino Matías, dorador afamado, veía perderse la buena hora entre el enmarañado desconcierto mental de su tío y maestro. En opinión del gremio, Alonso había perdido el juicio en castigo de su soberbia. La

obra era superior á su ciencia y experiencia. El demonio de la tentación le había hecho suyo.

Como pasaba el tiempo y no se vislumbraba alguna bonanza en la tribulación del maestro, Matías y el buen oficial Hernando Sanabria decidieron hablarle. Era caso de conciencia, aunque no era caso muy fácil.

El maestro tenía el genio vivo é iracundo; la color verdosa, como de hombre amargado; el pelo crespo, la barba negra con ciertos hilos de plata; la nariz fina; la frente alta; los ojos dóciles á toda sensación de sentimiento.

Era una tarde serena y dulce, henchida de unción otoñal. La pompa roja de los jardines y el olor de los frutos maduros que subía del mercado viejo, como una ofrenda pagana, imprimían en las almas de los artífices un lejano latido renaciente y audaz. Concebían una labor cristiana, en que los misterios se encuadraban entre frisos y orlas, entre guirnalda de ámpelos, cabezas de faunos y rosales floridos.

—Maestro, nadie sabe nada de tu obra. Muchos creen que no saldrá de tus manos. He aquí que la buena hora de la Fortuna se perdería miserablemente.

—Mi obra está concebida: está aquí. Pero ha tropezado en un gaijo, en una pedruzuela de sendero, que se ha hecho montaña y no me deja pasar.

—¿Y para qué es el saber, maestro? Para hacer de las montañas pedruzuelas.

—Ayudadme vosotros. ¡Yo estoy vendido!

Y el acento del maestro fué triste, quejumbroso, como empapado en un hondo y sincero dolor.

La escritura de concierto no justificaba aquel extraño estado de espíritu. El retablo había de ser de nogal y pino de Soria; el oro, batido y de la mejor calidad; los colores, escogidos; los verdes, de Francia; el camú ó laca, de Venecia; los azules, de Alemania; la estofa, buena; la talla, de lo más rico; el orden de los grupos y figuras, de los asuntos, tamaño y representación, claramente determinados. ¿Qué dificultades había para el maestro?

Pero había un detalle... Uno sólo, que era la pedruzuela que se había hecho montaña.

«Item: en el primer tablero de dicho retablo, el Santo Misterio de la Inmaculada, con las figuras y ángeles que sean menester; todo según la maña del dicho escultor.»

—¿Y qué?—dijeron Matías y el oficial.

—El diseño de la obra es éste; sólo falta llenar ese hueco blanco que corresponde al primer tablero de la Epístola. Buscadme una bella y sencilla representación de tan alto Misterio, y yo os la pagaré como es debido.

En el cristal del cielo resbalaban las manas tintas del ocaso, el oro y las rosas que ofrecía la tarde. La estrella crepuscular, alta y serena como la luz de un cirio bajo la cúpula del santuario, aparecía llamada por el Ángel del Señor, en la eterna Anunciación de infinitos misterios.

—¡Ha de ser algo tan puro como todo eso!

Al fin, el maestro Alonso pudo llenar aquel tablero blanco. Fué como una dulce visión, como un divino sueño que se hace carne sin mancha ni pecado.

En el centro de una estancia oriental, suntuosamente decorada, aparecían el señor San Joaquín y la señora Santa Ana; un ancho rayo de oro se abría hasta envolver el castísimo abrazo de los venturosos ancianos. En la puerta que en el fondo se abría también por del atrio, aparecía un mancebo llevando sobre los hombros un blanco recental.

El símbolo quedaba hecho. Todo él era puro, ingenuo, de una sencillez infinita poesía; el Misterio debió ser éste que soñó el oscuro artista. «Concebida» en la alta ternura de la ancianidad, en un ancho rayo de sol, ráfaga de oro vivo que saca flores de las varas secas... «Concebida» en un mundo ceco y de sagrada mansedumbre, en el que no cabe el pecado. Así sobre los hombros de un mancebo, se ofrece el inocente y blanco recental.

En aquella página se ofreció la gloria del maestro. La barbara llamada que consumió el retablo no logró borrar aquella serena visión, tan bellamente representada.

Otros maestros la copiaron y reprodujeron, porque la envidia muere, pero no borra, ni mata, ni apaga, el rayo del sol.

José Nogales.

AUDIENCIA

Día 13

He aquí los juicios celebrados hoy:

En primer lugar, se vió la causa instruida contra Eduardo Vicente Banda Millán, el cual el día 8 de Agosto del pasado año arrojó varias piedras al ruedo de la plaza de toros de Zalamea, y al ser detenido opuso resistencia á los guardias.

El Sr. Cos-Gayón, que representaba al Ministerio fiscal, en sus conclusiones no reconoce atenuante y pide para el procesado la pena de 2 meses y un día de prisión.

El defensor Sr. Cano, modifica sus conclusiones, señalando la atenuante 6.ª del art. 9.º del Código penal, y pide que se imponga á su defendido un mes y un día.

En segundo lugar se vió una causa seguida por el delito de disparo contra Manuel Benítez Gómez.

En la tarde del 10 de Junio último, se encontraba el procesado en una taberna del Cerro en estado de embriaguez, que no le es habitual, é invitó á tomar una copa á Miguel Pavón, y como no aceptara, sacó el procesado un revólver, haciéndole un disparo que no hizo blanco y huyó perseguido por Pavón, sobre quien disparó de nuevo.

El fiscal Sr. Cos-Gayón, reconoció la atenuante de embriaguez, y pide para Manuel Benítez 6 meses y un día de prisión.

La defensa, representada por D. Emilio Cano, se conformó con la petición fiscal.

DÍA 14

En el día de hoy y ante la sección 2.ª, se celebraron dos juicios orales.

El primero fué la causa número 35 de 1909 del Juzgado de Moguer, por el delito de resistencia y desobediencia grave á agentes de autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Los sucesos ocurrieron en el Teatro de dicha ciudad de Moguer la noche del 22 de Marzo de 1909.

El Ministerio Público representado por el abogado fiscal Sr. Rodríguez Fueyo, practicadas las pruebas sostuvo sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito de resistencia grave á los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones. Código Penal común y pidió para cada uno de los procesados Manuel Barrios García, Domingo Pulgar Garrido, Antonio Flores Fernández y Fernando Galé Molin, la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, accesorias legales y pago proporcional de costas.

La defensa encomendada al letrado D. Mario García solicitó la absolución de los procesados, por estimar no cometieron ningún delito.

El segundo juicio fué la causa número 208 del año 1909 del Juzgado de Arcena, seguida contra Rafael Nogales Mayorga (a) Coracha por el delito de daño causado en el taller del marmolista José Caballero Escobar.

El referido procesado, se hallaba cuando ocurrió el suceso en estado de embriaguez, no habitual.

Los daños causados en el mismo, arrojando piedras al establecimiento, fueron tasados en 147 pesetas 60 céntimos. Uno de las piedras, causó una leve contusión en el brazo izquierdo al referido perjudicado, tardando en su curación seis días.

Practicadas las pruebas, el representante de la Ley pidió para el procesado la multa del tanto del daño causado, é indemnización al perjudicado del valor de la tasación pericial, esto es, de 147 pesetas 60 céntimos por el delito de daños, y por la falta incidental de lesiones cinco días de arresto menor y 12 pesetas de indemnización, debiendo sufrir el procesado caso de insolvencia de la multa é indemnización, la prisión subsidiaria correspondiente sin que esta pueda exceder de la tercera parte de la pena principal. Las citas legales hechas por el fiscal fueron el art. 579 del Código Penal por lo que respecta al delito de daños y el 602 por lo que se refiere á la falta incidental de lesiones leves sufridas por dicho perjudicado.

El defensor del procesado que lo fué en el acto del juicio el letrado Sr. Hernández, modificó las conclusiones provisionales, aceptando los hechos relacionados por el Sr. Fiscal, pero entendiendo que no constituyen delito porque la agresión fué para el individuo y de una manera incidental el daño, que únicamente puede ser objeto de indemnización civil, pidiendo la absolución de su defendido.

Los dos juicios quedaron concluidos para dictar sentencia.

El Decreto de disolución

Madrid 14

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, firmando el rey el decreto de disolución.

Las elecciones

La noticia de haber firmado el rey el decreto de disolución, circuló rápidamente por los centros políticos, siendo el tema de todas las conversaciones.

En el decreto se convocan las nuevas Cortes para el día 15 de Junio. Las elecciones de Diputados, serán el día 8 de Mayo y las de Senadores, el día 22 del mismo mes.

La situación del Gobierno

El Sr. Canalejas, con motivo de presentar al rey el decreto de disolución, hizo en su discurso una exposición de la situación política, afirmando hoy con más finos matices que lo hizo otras veces, la significación radical del gobierno.

También señaló los compromisos que el gobierno tiene contraídos con la opinión pública, y se ocupó de las relaciones de los demócratas con las distintas agrupaciones políticas.

Prosiguió su discurso el presidente historiando los procedimientos empleados por el gobierno para preparar las elecciones, á fin de hacer resaltar la imparcialidad con que procede.

El gobierno—dijo—no ha movido un solo juez ni ningún presidente de audiencia, y si trasladó á dos de aquellos fué en virtud de expedientes instruidos con anterioridad á la subida al poder de los demócratas.

Respecto á los nombramientos de alcaldes, el Sr. Canalejas manifestó que solo han sido nombrados 42, mientras que el gobierno anterior nombró á 400.

Igual criterio se ha seguido con los demás agentes del gobierno.

Por estos datos verán las personas imparciales lo infundado de algunas noticias hablando de supuestos atropellos electorales.

La labor parlamentaria

firme propósito que tiene el Gobierno de reunir las Cortes después de las obligadas vacaciones veraniegas, el primero de Octubre, para comenzar á desarrollar su programa.

Cree el Presidente, que la constitución del Parlamento será breve y que podrá comenzar á funcionar el 1.º de Julio, pues el Tribunal Supremo simplificará los trámites de la aprobación de actas.

Esta labor—añadió—puede muy bien quedar concluida en un mes.

Las Cortes se ocuparán en primer término de discutir el mensaje de la Corona y después de los proyectos financieros y de otros que por su carácter no den motivo á largos y empeñados debates.

También presentará el Gobierno enseguida el proyecto de ley relativo á la cuestión canaria á fin de resolver este enojoso problema definitivamente.

Cree el presidente, que antes de las vacaciones podrá celebrar el Parlamento unas 35 sesiones, y en ellas discutir el mensaje y despachar la labor urgente.

Consejo

Antes del Consejo los ministros se reunieron en Consejo para cambiar impresiones y ultimar las fechas que figuran en el decreto de disolución y convocatoria de las nuevas Cortes.

En el Consejo se acordó también proponer al rey, cuyos decretos firmó después del Consejo, el ascenso del señor Aldave á teniente general, el de don Manuel González á general de división y el de don Gustavo Noguera á general de brigada.

También se trató de conceder un anticipo del crédito que se señala para la Exposición Nacional de Valencia.

Los políticos

La animación en los centros políticos es extraordinaria.

Por el Ministerio de la Gobernación han desfilar hoy numerosos candidatos.

Se hacen muchos cálculos sobre la composición de las futuras Cortes.

FABRA.

Firma de Guerra

Madrid 14

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Destinando al mando del regimiento de Mallorca al coronel D. Manuel Llopié Ruiz.

Id. al de Toledo al coronel D. Guillermo Reina Manescan.

Id. á la Zona de Reclutamiento de Tarragona, al coronel D. Ricardo López Urispura.

Id. al batallón de cazadores de Las Palmas, al teniente coronel D. José Torre Castro.

Id. al de Lanzarote, á D. Enrique Díaz.

Id. á la brigada disciplinaria de Melilla al teniente coronel D. Juan Suárez Medariaga.

Teatro Cómico

La compañía Guarddon

Como ya hemos anunciado, el próximo sábado debutará en este teatro la compañía que dirige el popular maestro D. Enrique Guarddon, en la que figuran las aplaudidas tiple Elvira López Muñoz, Antonia Sánchez Jimenez y Carmen Guarddon Moreno.

Lista del personal

Director artístico, Enrique Guarddon.

Maestro director-concertador, Remigio Guardiola.

TIPLES.—Enriqueta Baron, Juana Colina, Teresa Dominguez, Carmen Guarddon, Francisca Guarddon, Enriqueta Guarddon, Carmen Iglesias, Elvira López Muñoz, Soledad Lopez, Francisca Montilla, María Perez Tendie, Antonia Nicolás y Antonia Sánchez Jiménez.

ACTORES.—Manuel Codeso, Francisco Larraie, José Mariño, Vicente Mauri, Enrique Perez Martín, Francisco Puigros, Francisco Ruiz, José Reinaldo, Ginés Sánchez, Carlos Togado y Luis Urrutia.

REPERTORIO.—Además de lo más selecto de las obras conocidas, los siguientes estrenos:

Dora, Hombres alegres, La Comisaria, La Agencia artística, La gran noche, Los segadores, La pajarrera nacional, La poca vergüenza, El método Guarddon, Los reyes del Riff, Sra. Barba Azul, Los vividores, Ese es mi hermanito, Los ochavos, Juegos malabares, La Corte de Farabón, Sangre española, Un patio de Albalá, Castillos en el aire, El pato de la Babia, A. B. C., Cosas de la vida, La baraja española, En la Serranía, La niña mimada, La Viuda Alegre y todas las de más éxitos estrenadas en Madrid.

El debut

La compañía debutará con las siguientes obras:

Las Bribonas, Ninón, El método Gorritz (estreno), y *Cinematógrafo Nacional*.

La huelga general en Marsella

París 14.

El corresponsal de «L'Eclair» en Marsella asegura que la huelga general empezará de nuevo el sábado, tomando parte en ella todos los gremios.

FABRA

Los marinos

Madrid 14.

El Sr. Canalejas ha desmentido los rumores que circulan de disgustos surgidos entre los marinos.

Si el general Morgado—añadió—ha solicitado el pase á la reserva, es por motivos de salud.

Se ha sustituido el general Puente, y á este reemplazará en la jefatura del Estado Mayor el general Cidruéguiz.

FABRA

Del Gobierno

Madrid 14.

Después del Consejo, conferenciaron en Gobernación los Sres. Cobian y Merino.

Luego visitó á éste el concesionario de las obras de la Gran Vía.

FABRA.

VALORES PUBLICOS

Madrid 14

por 100 int. p. 87'45
cla París 6'65
cla Londres 26'93

Moros á la Argentina

Palma 14.

Procedente de Argel han llegado 50 moros que se dirigen á Buenos Aires para figurar en una Exposición.

Todos son tipos característicos marroquíes.

FABRA

Sección Local y Provincial

—De Correos.—

Se encuentra detenido en esta Administración de Correos un pliego de valores declarados impuesto el día 6 de Junio de 1909 en Melilla, á nombre de D. Manuel Borrero, de Huelva.

Las reclamaciones podrán hacerse dentro de los 3 meses, á contar desde la fecha.

Ladrillos y tierra refractaria
GONZALEZ HERMANOS, Palacio, 12

—El viaje del Gobernador.—

Esta tarde en el expreso ha marchado á Madrid el Gobernador civil señor Sánchez Auido.

—Intento de robo—

Anteanoche se intentó cometer un robo en un almacén de maderas situado en las inmediaciones de la estación de Calañas.

Cuando los cacos se proponían penetrar en el edificio, acertó á pasar por allí un sereno, frustrando el plan de los merodeadores.

La guardia civil, después de practicar gestiones, detuvo á un individuo llamado Gaspar Cerrejón Gómez, sobre el cual recaen sospechas.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de «Vichy-Etat» embotelladas: «Vichy-Hôpital» (estómago), «Vichy Célestins» (riñones), «Vichy-Grande Grille» (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

—Ascenso.—

Ha sido ascendido á coronel, el jefe de esta Comandancia de la Guardia civil don Alejandro Ceballos Escalera.

Felicitamos al nuevo coronel.

—De regreso.—

Ha regresado de Madrid, el ingeniero industrial D. Antonio Ochoa Perías.

—Nombramientos judiciales.—

Ha sido nombrado fiscal municipal de Palos, don Lorenzo Pérez Gutierrez.

También han sido nombrados adjuntos de Bonares, don Aurelio García Castillas, don Ildefonso García Coronel, don Juan García Molino, don José Ponce Feria, don Gaspar Coronel Pérez y don Federico Mañes Torné.

Pídase «Sal Vichy Etat», para bebidas, «Comprimidos Vichy-Etat», efervescentes, y «Pastillas Vichy-Etat», en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

—Los que llegan—

Hoy ha estado en esta, el rico propietario de La Palma D. Diego Tirado.

—Por amenazas.—

Anteayer, al entrar en Bollullos tres individuos llamados Antonio Villarán Pidrado, Juan Miguel Fernández Iglesias y José Martín Camacho, les salió al encuentro Isidoro Delgado Balbuena (a) La Sota, el cual, provisto de una escopeta, les amenazó de muerte, por creerlos autores de la pedrea que momentos antes había caído sobre la casa donde habita una mujer conocida por «La Santa».

Dichos sujetos, ante el temor de ser agredidos, pusieron pies en polvorosa, no dejando de correr hasta llegar al cuartel de la guardia civil donde dieron conocimiento del hecho.

Una pareja procedió á la detención de La Sota, el cual le fué intervenida la escopeta.

—La compañía del Cómico.—

Hoy ha llegado á esta la aplaudida tiple Elvira López Muñoz y otros elementos de la Compañía Guarddon, que debutará el sábado en el teatro Cómico.

—Subasta.—

El Ayuntamiento de Meguer anuncia una segunda subasta para arrendar la recaudación del impuesto de consumos, en el tipo de 104.761'68 pesetas anuales.

Dicho acto tendrá lugar el día 26 del corriente.

—Vacante de forense.—

La Audiencia Territorial de Sevilla anuncia la provisión por concurso de la plaza de mérito forense del Juzgado de Arcena, que se halla vacante.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se vende un precioso coche jardinera de seis asientos, poco usado, con sus correspondientes guarniciones. — Darán razón: Papelería Inglesa.

Camas de nogal

Se venden dos camas de nogal, estilo ingles. Papelería Inglesa, informarán.

Agente

para una importante Compañía de Seguros Marítimos, extranjera, establecida en España, se desea para Ayamonte.

Dirigirse bajo H 647 B, a Haasenstein y Vogler, Barcelona

Se vende una casa

de reciente construcción que renta 70 pesetas mensuales, situada en la Huerta de los Perales, con fachada a la Carretera de San Cristóbal

Para más detalles, dirigirse a M. R., calle Alfonso XII, núm. 17.

TOLDOS

Se construyen y reparan toldos a precio sumamente económico, así como instalaciones y reparaciones de timbres—Razon, Papelería Inglesa.

CO INFERA

Se necesita una criada ó cocinera, capaz para llevar a su cuidado, el servicio de una casa de poca familia, en la cual hay otra criada y un ordenanza

Es preciso que su edad sea de 40 á 50 años y que además de ser de reconocida honradez y de completa confianza, sea muy aseada y no tenga familia que pueda distraerle de sus obligaciones.

Para tratar, Concepción, 7, principal.

SE ARRIENDA

En la Alameda Sundheim se arrienda un piso principal. Razón en la Fabrica de Fideos.

EXTRANJERO

Política inglesa

Londres

La Cámara de los Comunes estudia el proyecto que tiende á limitar el «veto» de los lores.

La cámara discute ahora la segunda resolución relativa al «veto» que dice: Será transformado en ley, sin consentimiento de los Lores, cualquier «bill» que no sea de Hacienda, votado en tres sesiones consecutivas por la Cámara de los Comunes y rechazado otras tantas veces por los Lores, con tal que medie por lo menos un plazo de dos años entre el primer depósito del proyecto en la Cámara de los Comunes y el tercer voto.

Mr. Asquith explica que la proposición del Gobierno respecto al «veto» de la Cámara de los Lores no encierra una solución definitiva, pero que es suficiente para contener los actuales males. «La Cámara de los Lores—añade—no es inútil, ya que puede impedir y remediar los abusos de la Constitución. La proposición que se está discutiendo no va contra ella ni tampoco permite á la Cámara de los Comunes legislar contra la voluntad del pueblo.»

«No deseamos—sigue diciendo el orador—crear en el Estado un poder que pueda traicionar ó no tener en cuenta dicha voluntad.»

El Sr. Asquith termina diciendo que el Gobierno estudiará las modificaciones que háy que hacer en la Cámara de los Lores.

«Aunque se necesite mucho tiempo, se llegará á la solución del problema.»

«La segunda Asamblea—repite el primer ministro—es necesaria, pero no creo que la actual Cámara de los Lores pueda ejercer eficazmente los poderes, ni siquiera en los límites que le dejarán los proyectos del Gobierno.»

FABRA

Escándalo militar en Rusia

Petersburgo

Se ha registrado un escándalo militar formidable de los que harán época.

Dos oficiales del 36.º de cazadores pertenecientes á distinguidas familias, han sido presos por haber intentado asesinar á un comerciante llamado Maroulin, para robarle 50 mil francos.

Los dos oficiales han confesado ser autores de otros hechos delictivos.

En los centros de la alta vida rusa, la sensación es enorme.

Mr. Taft suprime el «shake-hand»

Washington

El presidente de la república está decidido á suprimir de las prácticas políticas el «shake-hand» tradicional, el vigoroso apretón de manos á la americana que el jefe de Estado

debe distribuir en las recepciones populares, que le imponen uno de los trabajos más penosos del cargo.

En estos últimos días, Mr. Taft, después de haber estrechado, ó mejor dicho, sacudido en una sola sesión 2.000 manos de protestores y estudiantes, se declaró vencido por la fatiga y renunció á estrechar las docientas que esperaban su turno.

En este punto, Mr. Taft hace recordar el incansable «shake-hand» de Roosevelt.

Un drama en una casa de Banca

Londres

Un telegrama de New-York dá cuenta de un robo á mano armada que denota una audacia poco común.

El lugar del robo ha sido una casa de Banca de Mikees-Rock, barrio de Pittsburg.

Cuatro individuos enmascarados provistos de revolvers se presentaron en la casa de Banca y exigieron al Director que les entregara todo el dinero disponible.

Como el Director no accediera, fué muerto de un tiro. Otro empleado siguió la misma suerte.

Después huyeron, perseguidos por la policía, entablándose una batalla en las calles, de la que resultaron seis personas muertas.

REUTER

San Bartolomé de las Torres

Desde la cárcel

En el número del día 11 de ese periódico, leímos la protesta que hizo el pueblo ante el Sr. Alcalde por la marcha del médico, y la petición de que en el plazo más breve se nombre otro que lo sustituya, y se faciliten medicamentos gratis á los pobres de solemnidad, á lo que contestó satisfactoriamente. El vecindario se retiró esperando los hechos.

Estos no han tardado en presentarse. Una de las manifestantes, de oficio panadera, que habló señalando que tenía una nietecita enferma y que no sabía cómo curarla, ha sido molestada.

Hoy han sido detenidos por la guardia civil, los vecinos Antonio Rodríguez González, Antonio Riera Mora, Juan Carrasco Barba y Manuel Delgado García, como manifestantes, y puestos á disposición de la alcaldía, ingresando en la cárcel del pueblo.

En el local destinado á prisión se mandó tapar el único hueco que tenía dejándolo obscuro y sin ventilación alguna. Hasta que protestó el detenido Delgado García ante el sargento señor Noguera, no se practicó otro hueco más arriba, del recientemente tapado.

Cuando escribimos estas líneas son las cuatro de la tarde y aún no se han desayunado los presos, pues no hay por dónde entrarles los alimentos, apesar de esperar fuera las familias respectivas.

No creemos justo, que en tal forma se proceda con los que de una manera tan ordenada y tranquila, han pedido asistencia médica para los pobres, cosa que existe en todo país civilizado.

Le ruegan, Sr. Director, la publicación de esta carta, los detenidos: Manuel Delgado García, Antonio Rodríguez, Antonio Riera, Juan Carrasco.

San Bartolomé. 13 de Abril 1910.

S. A. E. KÖRTING

CALEFACCIONES Centrales y de Ferrocarriles con TERMO VAPOR, sistema patentado en toda Europa, mejor y más económico que Termo Sifón

Maquinaria herramienta de gran precisión.

Aparatos de chorros * Inyectores * Eyectores * Elevadores * Pulsómetros, etc. * Bombas centrífugas * Turbinas, etc. * Crisoles * Punzadoras * Molinos, etc. * Maquinaria para botes de conservas y para hojalateros.

Se hacen presupuestos gratis para toda clase de instalaciones.

Depositarios y Agentes para las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva: J. DOMINGUEZ Y H.º--Huelva

MOTORES de todas clases

BOLSA DE MADRID

(Telegrama del Banco de Cartagena)

Cotización oficial del día 13 de Abril de 1910

Interior 4 por 100 contado . . .	87-50
Id. id. fin de mes . . .	87-90
Exterior 4 por 100 París . . .	96-45
Amortizable 5 por 100 . . .	102-70
Id. 4 por 100 . . .	95-20
Banco de España . . .	463-00
Banco de Cartagena . . .	122-00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos . .	385-00
Unión Española de Explosivos . . .	329-00

CAMBIOS

París-Cheque . . .	106-75
Londres id. . .	26-95

MERCADO DE LONDRES

Londres, 13 de Abril de 1910

Cobre Standard . . .	L. 56-16-3
» á tres meses . . .	57-17-6
Estafío G. M. . .	147-17-6
» á tres meses . . .	149-17-6
» Inglés, lingotes . . .	148-0-0
» barritas . . .	149-0-0
Plomo Español . . .	12-13-9
Hierro Bessemer . . .	67-0
» Middlesbro . . .	61-0
» Hematitas . . .	67-7
Acciones Rio-Tinto . . .	75-17-6
» Tharsis . . .	6-2-6
Exterior Español . . .	95-00
Plata, onza . . .	24 9/16
Cambio á 3 meses . . .	
Cobre B. S. . .	L. 63-5-0
Antimonio . . .	31-0-0
Sulfato . . .	18-5-0

Thomas Morrison & Co. Ld.

LAMPARAS PHILIPS

Gran Rebaja de Precios

Las de 25, 32 y 50 bujías, 200 voltios á 4 Ptas.

Se instalan gratis
Se regala el portalámpara

Las de 16, 25, 32 y 50 bujías, 110 y 120 voltios, á 3 Ptas.

10, Tetuán, 10
MUÑIZ
Electricista

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias y para el artrismo y la diabetes. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada de Primavera desde 1.º de Abril á 15 de Julio.

DROGUERIA FARMACIA

13, Concepción, 3

General Azcaraga, 81

Viuda é Hijos de Monís

PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Perfumaria, Pintura, Barnices

y todo lo concerniente al ramo de drogueria

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

146 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Huelva y su provincia:

José Aragón y Hnos.-Sagasta, 1

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO

Entrados el día 12

Falucho español Santa Rosalia, cap. Ojeda con pescado, de Ayamonte á Manzanao.

Vapor holandés Boomberg, cap. Scheltema, en lastre de Barcelona á Río-Tinto.

Vapor español Durango, cap. Garay, en lastre, de Marsella á Río-Tinto.

Vapor inglés Andoni, cap. Davies, en lastre, de Las Palmas á Bircball.

Despachados

Falucho español Trinidad, en lastre, para Bonanza

Falucho español Santa Rosalia, en lastre, para Ayamonte.

Entrados el día 13

Vapor inglés Euterpe, cap. Beynon, en lastre, de Barcelona á Tejero.

Vapor inglés Robert Eggleton, cap. Caldecott, en lastre, de Malta á Río-Tinto.

Vapor inglés Gadsby, cap. Donaghue, en lastre, de North Shields á Bircball.

Vapor español Santa Ana, cap. Ruiz, con general, de Sevilla á Suárez.

Vapor español, Itálica, cap. Zalvidea, cap. lingotes, de Santander Vda. de Sierra.

Despachados

Vapor noruego Vesta, con mineral, para Rouen.

Vapor inglés Bangor, con mineral, para Philadelphia.

Vapor inglés Lyndhurst, con mineral, para Newcastle-on-Tyne.

Vapor inglés Lord Erne, con mineral, para Charleston.

Vapor inglés Bencroy, con mineral, para Rotterdam.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agitas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
DE
SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien le pida.

AVISO

El precio de los reanuncios en la sección de Ofertas y Demandas, es de diez céntimos por línea. Pormesas, precios convencionales.

LABORATORIO QUIMICO

— DE —

A. AMOUROUX y L. FONTAINE

Ingenieros Químicos

Ingeniero Agrónomo

BILBAO

Colón de Larraátegui, 35, y Marqués del Puerto

HUELVA: Calle de Sevilla, 32, duplicado

ESPECIALIDAD en Análisis de MINERALES

Contratos para minas, á precios reducidos

ABONOS

MUÑIZ

Tetuán, 10 Teléfono, 206

Aparatos para alumbrado y calefacción, instalaciones de gas, electricidad y acostileno, Meseros económicos intensivos, tubos y manguitos.

Lámparas Osram, A. E. G. y Philips. Arcos voltaicos, bocinas para gas y electricidad, calentapiés, ventiladores y motores eléctricos, instalaciones de timbres y telefonos. Material de todas clases para gas y electricidad.

POSTALES

Vista de Huelva

Papelería Inglesa

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior . . . Ptas. 13,236.679,40

Imposiciones durante la semana . . . 432.676,66

SUMA . . . 13,669.356,06

Reintegros . . . 348.537,09

SALDO . . . 13.320.819,09

Cartagena 26 DE Marzo DE 1910.

Gimnasio Público

Director-médico: J. GALATRIGO

Clases diarias de 4 á 6 de la tarde,

para niños y de 10 á 12 de la noche, para adultos.

Inscripciones de matriculas á las horas citadas

Calle Méndez-Núñez

ESTABA PREVISTO

pero conviene hacerlo notar al público, para evitarle engaños y gastos inútiles, que la

Definitiva Lámpara**de Filamento****Metálico**

se ha colocado en el lugar preferente que la corresponde; ha batido, por sus excelentes cualidades, sólida construcción y elegante forma, etc., a todas las demás marcas de las que algunas pomposamente vienen anunciándose como insustituibles. Lo prueba el magnífico resultado que aensan los ensayos y el brillante y extenso informe que publica el ilustrado teniente de navío e ingeniero Sr. D. Mateo García Reyes, director de la Compañía de Electricidad del Mediodía, cuya copia excusamos reproducir aquí en gracia a la brevedad, pero que todo el mundo puede consultar en el núm. 5, 1910, de la revista de electricidad *La Energía Eléctrica*. Las 10 lámparas entregadas por la importante Compañía

A. E. G. THOMSOM HOUSTON IBERICA

para su ensayo han acusado una VIDA MEDIA de 2.446 horas, sin aumentar por este colosal record su consumo específico de energía ni disminuir en nada su intensidad luminosa.

Existe entre este brillante resultado y el obtenido con otras marcas una ENORME DIFERENCIA, pues la mejor de las que siguen a la

INSUPERABLE LAMPARA A. E. G.

ha tenido una vida media de 400 horas menos que esta.

Aunque después de esta importante

VICTORIA

es casi inútil insistir, están en preparación varios ensayos y folletos, etc., que convencerán al público, si aún fuera preciso, del error en que se le tiene a fuerza de pregonar lámparas inferiores como UNIOAS.

La legítima Lámpara de filamento metálico A. E. G. se vende en

A. E. G. Thomson Houston Iberica (S. A.)

Calle del Prado, 20, MADRID Salón del Prado, 14

Barcelona, Bilbao, Gijón, Valencia, Zaragoza, Lisboa, Oporto, y la casa de Viuda de Ochandarena, Esparteros, 13 y 15, Madrid.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA**Hémoglobine****VINO y JARABE Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — **PARIS**.

JUAN CARRARA É HIJOS

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA**Para SANTOS y BUENOS AIRES**

admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.

Rio Amazonas

El paquete postal perteneciente a La Ligure Brasiliana, se espera en Gibraltar el día 16 de Abril y saldrá el mismo día.

Para SANTOS y BUENOS AIRES**SIENA**

El paquete postal de la Compañía Italia, se espera en Gibraltar el día 20 de Abril y saldrá el mismo día.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español)

Admiten pasajeros de cámara y tercera clase Los de cámara a precios equitativos.

En tercera, 150 pesetas

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca todo el viaje. Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar, para toda persona sea cual fuere su nacionalidad edad ó condición.

Para pasaje y más informes, acúdase a

JUAN CARRARA E HIJOS,

Calle Real.—GIBRALTAR.

SECCION MARITIMA**Mareas**

	Pleamar	Bajamar
Día 15	6 y 21 m 6 y 50 n.	12 y 19 m. 12 y 48 t.

Dampschiffahrts-Gesellschaft "Neptun"

El vapor alemán

HERMES

saldrá de este puerto a mediados de Abril para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo carga para dichos puntos.

Para demás informes dirigirse a su consignatario en Huelva

Odiel 55 y 57

L. CLAUS.**COMPANIA MARITIMA****BARCELONA**

El vapor español

Bravo

saldrá de este puerto sobre el día 8 de Abril, para GLASGOW y LIVERPOOL. Admite carga para dichos puntos y a flete corrido para los de Swancea, Garston, Dublin, Birmingham, Manchester y Leith.

Para demás informes dirigirse a su Consignatario en Huelva,

Marcelo Vázquez Casanovas

ODIEL, 17, pral.

LÍNEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & Co., de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisboa, Havre y Londres.

El magnífico vapor

IBERIA

saldrá el domingo 17 de Abril para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse a su consignatario D. Fernando Suárez.

El Vapor

LOIRE

saldrá de este puerto sobre el 16 del corriente, admitiendo carga para los de AMBERES y ROTTERDAM.

Para flete y demás informes dirijanse a su Consignatario,

G. F. POOLE.—Monjas, 5

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

Alcira

saldrá de este puerto el día 15 de Abril para Oádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú de Guixols, Marsella, GENOVA y LIGNA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por sus consignatarios Thomas Morrison & Co. Ltd.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje.

Camarotes amplios y cómodos

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederei

El vapor alemán

ROTTERDAM

saldrá directamente para BREMEN a mediados de Abril, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stettin, Oopenhaguen, Stockholm, Riga, Liban, Christiania, Bergen, etc.

El Vapor alemán

MOGADOR

saldrá directamente para Hamburgo a mediados de Abril, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stettin, Oopenhaguen, Stockholm, Riga, Liban, Christiania, Bergen, etc.

Para informes dirigirse a Don Luis Clauss, Odiel, 55 y 57.

Compañía Marítima. - Barcelona

El Vapor español

LISTA

saldrá de esta para los puertos de LONDRES y AMBERES sobre el 15 del corriente, admitiendo carga para dichos puntos a fletes muy ventajosos.

Los buques de esta Empresa reúnen condiciones excepcionales para la carga de fruta, conservas y vinos

Para informes dirigirse a su consignatario,

Marcelo Vázquez Casanovas

**Compañía de Vapores TEJERO**

El vapor

Coruña

saldrá del puerto de Ayamonte el día 16 de Abril, tomando carga directa para Bilbao y Burdeos.

Pídanse informes a

Mr. E. Lescarret. - Ayamonte

Línea de Vapores TEJERO

El Vapor español

CORUÑA

saldrá de este puerto sobre el 15 de Abril para BURDEOS, admitiendo carga para dicho punto a flete económico

Para informes, dirigirse a su consignatario

Marcelo Vázquez Casanovas

Odiel, 17

**Compañía Sevillana de Navegación a vapor**

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la mañana.

El vapor español

Santa Ana

saldrá de este puerto a jueves 14 de Abril, para los de Oadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cette y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario: Don Fernando Suárez.

SALOPINA**MUÑOZ Y PALACIAN**

**Cura los dolores neurálgicos.
Cura los dolores reumáticos.
Cura los dolores de muelas.
Cura TODOS LOS DOLORES.**

Depositorio General: Casimiro Caballero.-Sagasta, 5.-Huelva

THOMAS MORRISON & Co. Ld.

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina)

HUELVA**Almacenes de Metales y Materiales para Minas**

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

AGENTES de

INGERSOLL-RAND Co.—Perforadoras, Compresoras, etc.

SANDERSON BROS & NEWBOULT.—Aceros, Palas, Limas, etc.

Sté. MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA.—Sulfato de Gobre

COMPAGNIE FRANÇAISE DES METAUX.—Planchas, Tubos, Gobre, Latón, etc.

JAMES EADIE & SONS.—Tubos forjados.

DAVEY PAXMAN & Co.—Motores de gas pobre

Geo. GRADOCK & Co.—Cables de acero

JAMES GARRICK & Co.—Grúas eléctricas, etc.

LA SOCIEDAD DE LUBRIFICANTES.—Aceites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (Lloyd Alemán)**SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ld.)****Cemento "Island"****Carburo "Faro"****DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES**

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

ESCURSALES:

THOMAS MORRISON & Co. Ld.—17, Philpot Lane, Londres

THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Plaza de Palacio, 16, 2.º Barcelona

THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Rampas de Uribarte, 1, Bilbao

(37) Folletón de LA PROVINCIA

DIARIO DE UNA MUJER

sin razón, sin cariño, sin disculpa... como una mujer miserable!

Vi que vacilaba, la sostuve y la conduje hasta un sofá cercano, en el cual se dejó caer. Yo me arrodillé delante de ella y lloré, escondiendo el rostro entre mis manos.

Al cabo de un instante sentí que sus dedos rozaban mis cabellos, y me dijo:

—Mi buena Carlota, ¿lloras por mí?... Haces bien... Yo había sido buena y honrada hasta hoy, te lo aseguro... Y pensar que ya no puedo serlo nunca... nunca! Porque llevaré siempre esta mancha en la frente, esta vergüenza en el corazón... ¿Es esto verdad? ¿Es esto posible?... ¡Ah, si se supiera! ¡Si se supiera!

—¡Pobre niña!—dijo besando sus manos. Cecilia la retiró y me dijo:

—No, no me digas eso, no soy digna de ello, me causa horror... ¡Dios mío, tened piedad de mí, haced que me vuelva local!

Y cruzando sus manos convulsas, añadió con acento febril:

Pero aconsejame qué es lo que debo hacer. Porque he mentido al decirte que mi marido volvía dentro de ocho días; viene mañana... mañana, ¿lo oyes? Por eso he venido a buscarte, a pedirte consejo... No puedo volver a verle... ¡Eran tan buenos para mí!... ¡Es tan honrado... tanto!

—Pero, querida mía, preciso es que le veas,—le dije a través de mis lágrimas.

—¡Verle!... ¡Es imposible, a menos de confesárselo todo!... Sí, tengo impulsos de confesárselo todo... y sucede lo que quiero... que me mate ó que me perdone; de uno ó de otro modo quedará rehabilitada, ¿no es verdad? ¿no debo confesárselo todo? ¿no me lo aconsejas?

Yo no respondí.

—¿Lo ves?—me dijo levantándose.—¿Ves cómo no me queda más recurso que la muerte?

La obligué a sentarse de nuevo y me senté a su lado.

—Cálmate, cálmate, Cecilia; déjame pensar, reflexionar... Todo esto es tan inesperado, tan violento... Me preguntas si debes confesarle tu desgracia a tu marido... Yo no me atrevo a decirte que no... es un sentimiento generoso... y sin embargo, no lo creo prudente. Esas ofensas son de las que un hombre no perdona...; además, querrá vengarse... Tú no nombrarás a nadie, bien lo sé, pero se informará, y de seguro no le será difícil penetrar la verdad... Comprende lo

que pasará entonces... En fin, aumentando este peligro, aún suponiendo el perdón, creo que confesar tu falta sería arriesgar la poca dicha que aún puede quedaros.

—¡Dichal! ¿Crees posible que yo la tenga, que yo la otorgue con este peso sobre la conciencia?

—Pero por lo menos, esa falta, la conocerás tú sola, tú sola sufrirás por ella, y sería agravarla el hacerle participe a tu marido, de tus dolores, de tu vergüenza... Empieza, a expiarla guardando tus sufrimientos solo para tí.

—¡No podré!—repuso, dejando caer la cabeza con amargura.

Sus hermosos cabellos destrenzados cubrían su frente y su rostro; sus brazos inertes caían a sus lados, y sus ojos secos se fijaban en el vacío con dolorosa ansiedad. Era una imagen tan perfecta de la desesperación, que todo me pareció posible para realzar un poco su valor.

—Querida mía—le dije, estrechándola en mis brazos,—has creído que no eras amada, y ese fatal error te ha perdido: no trato de atenuar tu falta, que es muy grande, pero has tenido alguna disculpa... has creído tenerla al menos.

—¡Disculpa!... No lo creas, no tengo ni la sombra de ella.

—Recuerda—le dije—que me escribías, no hace mucho, que la indiferencia de tu marido era la que te arrojaba a esa vida de desórdenes... Recuerdalo.

—¡Mentí!—dijo con acento sombrío.—Bien lo sabéis. Yo he sido quien ha empezado por apartarse de su marido, por olvidarle... quien ha preferido placeres estúpidos a su efecto, a la dicha, al honor... Tu me habías anunciado, además, todo lo que me esperaba... ¡Ya ves que no tengo disculpa!

—Pues a pesar de ello, si yo me hallara en tu caso, pecadora arrepentida como tú lo estás, ¿sabes lo que haría?

—Habla, di... Eso es lo que quiero saber, lo que tú harías.

—Pues bien; pasaría el resto de mi vida borrando mi falta con una conducta ejemplar; me encerraría dentro de mi deber como en un claustro, para hacerme amar y bendecir del mismo a quien había tenido la desgracia de ultrajar; me impondría toda clase de privaciones para agradarle; procuraría no existir más que para él; haría, en fin, por él, lo que una religiosa hace por su Dios, y entonces no dudes de que llegaría un día en que me sentiría al fin consolada y perdonada.

Sus ojos parecieron iluminarse con alegría, me abrazó y me dijo:

—¡Tú me salvas! Sí, sí, creo que todo eso es posible... Pero ahora no puedo pensar, mi pobre cabeza está trastornada... Es decir, ¿crees que puedo volver a verle?